



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Febrero de 1978.-

42-78

Expte. n° 50.037/75

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Carlos Alberto Olivares como Auxiliar de Investigación del Programa "Desarrollo de Modelos Dinámicos de Procesos"; teniendo en cuenta los motivos hechos explícitos por el citado investigador y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley / n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1° de Febrero del corriente año, la renuncia presentada por el señor Carlos Alberto OLIVARES, como Auxiliar de / Investigación del Programa DESARROLLO DE MODELOS DINAMICOS DE PROCESOS con una retribución equivalente a la de Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a / sus efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>Obf.</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR